

Índice

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
Cooperativa De Servicios Públicos	
➤ Concepto	1
➤ Características	1
➤ Primeras Manifestaciones en Argentina	2
➤ Grado de desarrollo actual	3
<u>ANALISIS DEL MODELO ELEGIDO</u>	7
Cooperativa De Agua Potable, Obras Y Otros Servicios Públicos De Brandsen Ltda.	
➤ Presentación de la Cooperativa	7
➤ Reseña Histórica	10
➤ Características Particulares	13
➤ Evolución de Asociados y Usuarios	18
➤ Actividades Actuales	20
➤ Proyectos	22
➤ Importancia de la Educación Cooperativa a Nivel Nacional o Regional	24
➤ Importancia de la Cooperativa en el Desarrollo de las Economías Locales y Regionales	26
➤ Regulación	30
➤ Análisis FODA	32
➤ Propuestas De Cursos De Acción En Cuanto A Formación Y Capacitación Cooperativa	34
➤ Plan De Capacitación	35
➤ Cumplimiento de la filosofía cooperativa	44
<u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:</u>	45
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	47

Agradecimientos

Queremos hacer una mención especial para todas aquellas personas que nos ayudaron de una u otra forma a llevar a cabo nuestro trabajo. Sin su participación y apoyo no hubiésemos podido lograr los resultados satisfactorios obtenidos.

Agradecemos la colaboración y amabilidad de los integrantes de la Cooperativa, tanto autoridades como empleados, quienes nos prestaron su tiempo y recursos desde el inicio de la investigación, en particular la ayuda brindada por parte de la Sra. Susana Murias, Contadora de la cooperativa y del Sr. Oscar Barragán, Presidente del Consejo de Administración. También destacamos el asesoramiento del Asistente Social de la empresa, el Sr. Alfredo Idarreta, quien nos acompañó en nuestro proyecto.

Además queremos agradecerles a los adolescentes que forman parte del grupo “Operadores Barriales” y su coordinador el Sr. Juan Carlos Perringotti por permitirnos conocer sus actividades y brindarnos su tiempo y espacio para llevar adelante el curso de capacitación que nos propusimos.

Destacamos también el apoyo y asesoramiento de las docentes de la carrera de Técnico en Cooperativas.

Agradecemos la hospitalidad de la familia Burghi, por facilitar nuestra estadía en Brandsen, y en particular la ayuda de la Sra. Susana Ferreyra de Burghi.

Finalmente, a nuestras familias por el apoyo brindado en los dos meses de duración del proyecto.

A todos ellos, les dedicamos nuestro trabajo.-

INTRODUCCION

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por el Seminario de la carrera de Técnico en Cooperativas “Educación Cooperativa: Articulación entre la Universidad y el Estado”, se ha tomado contacto con la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.

En la misma anteriormente habíamos realizado un trabajo de investigación a cerca de la implementación del Balance Social Cooperativo. Debido a la buena predisposición e interés demostrado por sus integrantes, decidimos elegirla como objeto de estudio para este trabajo.

Para poder detectar las necesidades de educación existentes en la cooperativa, hemos realizado unas encuestas a los miembros del Consejo de Administración y empelados, obteniendo resultados que fueron decisivos para la implementación de nuestro plan de capacitación en materia de Cooperativismo, destinado a la comunidad en general.

Durante el desarrollo del trabajo se detallaran los aspectos formales acerca de la estructura de la cooperativa objeto de estudio y sus actividades. Luego se especificaran los pasos llevados a cabo para la implementación del plan de capacitación y sus resultados.

Concepto de Cooperativa de Servicios Públicos

“Constituyen una clase de cooperativas singularmente destacable, por cuanto abordan las prestación de diversos servicios públicos mediante la organización de la propia comunidad, desplazando de esa manera a las compañías capitalistas que lucran a expensas de ella y haciendo superflua la injerencia estatal, generalmente ineficiente y costosa.”¹

Características

Las cooperativas de servicios públicos funcionan en los mismos mercados en que operan las otras empresas y enfrentan las mismas presiones competitivas. Por lo tanto, tienen que ser tan eficientes y rentables como ellas.

Sin embargo, aunque haya algunas metodologías y técnicas gerenciales comunes a todo tipo de empresas, la diferencia radica en los valores y principios en los que se fundamentan

Es habitual que estas entidades concentren toda su energía en la provisión de un servicio eficiente.

¹ Cracogna, Dante. “El Cooperativismo en Argentina”. Ediciones Intercoop/Argentina. Serie Iniciación. 1977

Las cooperativas de obras y servicios públicos se han caracterizado por su multi-actividad. Por añadir a su actividad principal –la telefonía, la electricidad, el agua- existen otras iniciativas, generalmente denominadas “servicios sociales” -sepelios, ambulancia, viviendas, provisión de insumos varios, etc.-. Es probable que algunas actividades complementarias pasen a tener el mismo peso que la otra “principal”. Esta tarea supone una adecuada capacitación y reentrenamiento permanentes, un cambio actitudinal de los Consejos de Administración y de los funcionarios para garantizar tomas de decisiones acordes a las circunstancias.

Es central concebir a las cooperativas de servicios definidas por relaciones entre la cooperativa y el asociado- usuario y no por estructuras. La relación con los asociados es diferente y más amplia que las que se establecen en otro tipo de empresas, debido a que los asociados son una fuente no sólo de capital y control, sino también de ventas y de uso de los servicios de la entidad.

La inmediatez, la vecindad y el conocimiento que por lo general cada cooperativa posee de cada uno de sus asociados, resulta una verdadera ventaja y toda una oportunidad, particularmente en tiempos de crisis y emergencia

En la cooperativa de provisión de obras y servicios públicos no sólo “se debe servir al cliente” sino que es deseable reconocerlo en su integridad. El cliente debe ser considerado, al mismo tiempo, asociado, consumidor y ciudadano e, incluso, empleado y empresario.

Primeras manifestaciones en Argentina

Las cooperativas argentinas han sido artífices del desarrollo urbano y rural en todo el territorio nacional, dando respuestas satisfactorias a distintas necesidades en diversos sectores de la comunidad nacional, todo ello sin intermediarios ni fines de lucro, abaratando bienes, productos y servicios, mejorando la calidad de vida de los argentinos.

Por su parte, el cooperativismo de servicios públicos argentino cuenta con antecedentes que se remontan al año 1926 en la localidad de Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, donde se fundó la primera cooperativa de esta actividad a causa de los abusos cometidos por una empresa privada de electricidad.

Su origen se encuentra en la lucha por el abaratamiento del costo y el mejoramiento de la calidad y eficiencia en los servicios privados de electricidad, suministrada en aquella época por empresas que eran en su mayor parte de propiedad de capitales extranjeros especulativos, que incurrían en todo tipo de abusos y caprichos al detentar posiciones monopólicas. El verse obligado a pagar la electricidad el doble de su precio estándar o más aún, justificaba sobradamente la iniciativa cooperativa que ciertamente, prosperó.

Se destaca también su actuación en el medio rural, donde demostraron ser el método más eficaz para la electrificación.

Esto trascendió y animó a muchos argentinos en diversos lugares, a imitar la opción cooperativa relacionada, sumando la prestación de otros servicios, donde el Estado no podía llegar y tampoco era “negocio” para intereses privados, sustentados por la intermediación financiera.

Este modo de gestión privada de los servicios públicos, ha encontrado en la cooperativa altos grados de eficiencia a la vez que privilegia el interés general sobre el interés individual o corporativo.

Grado de desarrollo actual

En tanto el cooperativismo de los servicios públicos se va adecuando a la regulación, también brinda más servicios: agua potable, energías, telefonías, gasoductos, acueductos, medios de comunicación, peajes y hasta su participación en materia de transporte, aun en materia de ferrocarriles.

Algunos de los datos registrados en cuanto a los servicios que con más frecuencia prestan las cooperativas son:

Provincia	Tipo	Cantidad de Cooperativas
<i>Córdoba</i>	Agua Potable y Servicios Sanitarios	100
	Energía Eléctrica	204
	Telefonía	79

<i>Santa Fe</i>	Telefonías	81
	Agua potable	107
	Energía Eléctrica	61
<i>Buenos Aires</i>	Agua Potable	125
	Telefonía	117
	Energía Eléctrica	215
<i>Entre Ríos</i>	Agua Potable	32
	Telefonía	5
	Energía eléctrica	18
<i>Mendoza</i>	Agua Potable	9
	Energía Eléctrica	9

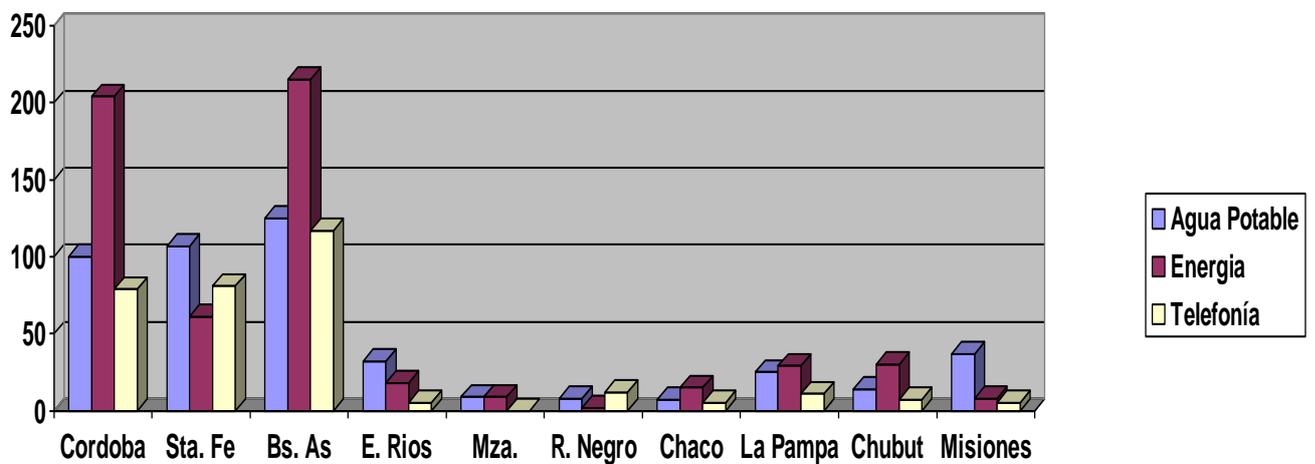
<i>Río Negro</i>	Agua Potable	8
	Telefonía	12
	Energía Eléctrica	2
<i>Chaco</i>	Agua Potable	7
	Telefonía	5
	Energía Eléctrica	15
<i>La Pampa</i>	Agua Potable	25
	Telefonía	11
	Energía Eléctrica	29
<i>Chubut</i>	Agua Potable	14
	Telefonía	7

	Energía Eléctrica	30
<i>Misiones</i>	Agua Potable	37
	Telefonías	5
	Energía Eléctrica	8

Fuente: www.redelaldia.org

El servicio público del suministro de agua potable, la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, el alcantarillado y el saneamiento ambiental van cobrando la mayor importancia, significación y trascendencia en la conciencia colectiva.

La mayoría de estas cooperativas se encuentran agrupadas en federaciones correspondientes a su actividad.



**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OBRAS Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE BRANDSEN
LTDA.**

Presentación de la Cooperativa

Relevamiento de la Organización	
<i>Nombre de la Entidad</i>	Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios públicos de Brandsen Limitada
<i>Fecha de Fundación</i>	27 de julio de 1969
<i>Domicilio</i>	Larramendi 235 – Brandsen – Provincia de Buenos Aires
<i>Teléfono</i>	(02223) 443704 / 442736

<i>E-mail</i>	cooperativa@coopaguabrandsen.com.ar
<i>Matrícula INAES</i>	Nº 6807
<i>Matrícula Provincia de Buenos Aires</i>	Nº 000703

Nómina de autoridades		
<i>Consejo de Administración</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
	Barragán, Juan Oscar	Presidente

	Córdoba, Héctor Adolfo	Vicepresidente
	Grosso, Jorge	Secretario
	Martínez, Carlos	Tesorero
	Haritchabalet, Juan Carlos	Consejero Titular
	Cinelli, Miguel Ángel	Consejero Titular
	Ayastuy, Mario Oscar	Consejero Titular
	Vacante	Consejero Suplente

	Vacante	Consejero Suplente
<i>Sindicatura</i>	Inurrieta, Julio Cesar	Sindico Titular
	Iraola, Domingo Roberto	Sindico Suplente

Fuente: Balance Social Cooperativo, Ejercicio 2008.

Reseña Histórica

En los años 70 se dió comienzo a un plan conjunto entre el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR) y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que otorgaban fondos a las poblaciones de menos de tres mil habitantes para obras de tendido de red para el suministro de Agua Potable.

En este contexto, la localidad de Brandsen cumplía con los requisitos y entonces se comenzó con el proyecto.

Es así que el 27 de julio de 1969, por iniciativa de Rotary Club y con el apoyo del municipio, se realizó la Asamblea Constitutiva de la Cooperativa de Agua Potable de Brandsen. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la entonces Cámara de Comercio, institución a la cual en ese momento se le alquiló una oficina para comenzar a funcionar.

Se comenzaron las pruebas del agua en la inserción de las calles 115 y 2, donde la perforación resultó perfecta, alcanzando más de los 100 metros, para llegar al Acuífero Puelche, el mismo que suministra el agua a la compañía Villa del Sur.

Cuando se realizaron los primeros análisis del agua, tanto analíticos como bacteriológicos, los resultados fueron similares a los de la planta Villa del Sur, ya que las sales en suspensión son muy parecidas.

El estatuto en los orígenes establecía proveer agua potable y otros servicios públicos, aunque no se discriminaban cuales eran los restantes posibles servicios. Reformado años mas tarde, y con la ultima reforma del año 2008 se han incorporado otros objetivos tales como envasado de agua, viviendas, tratamiento de residuos, telefonía, pavimentos, cordón cuneta, gas, servicios sociales, asistencia medica, energía eléctrica, turismo, entre otros.

Aunque la cooperativa se inicio en el año 1969, las obras por las que se ingresó a licitación finalizaron diez años mas tarde. El servicio se inauguró oficialmente en el año 1972, con alrededor de 700 usuarios que poseían tanque de reserva con un flotante colocado para regular el consumo de agua.



En el año 1979 se adquiere, por donación del municipio, el inmueble en el que actualmente funcionan las oficinas administrativas y el área técnica.



Allí se encuentra instalada la torre del tanque de depósito, la cual tiene por función mantener el agua por un día para la población, midiendo 22 metros y con una capacidad de 250.000 litros

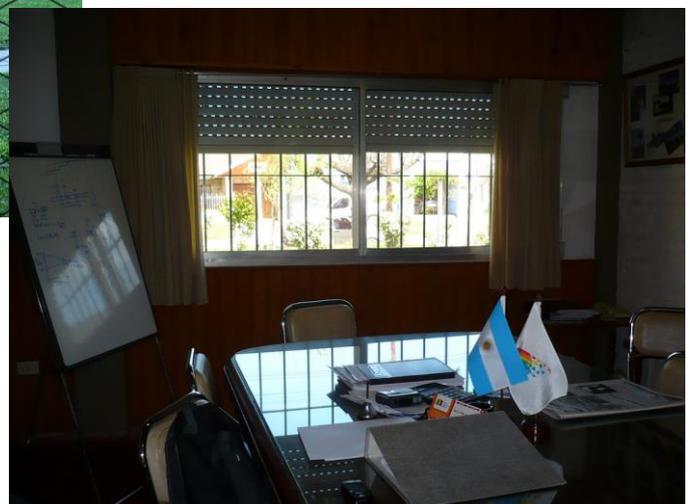


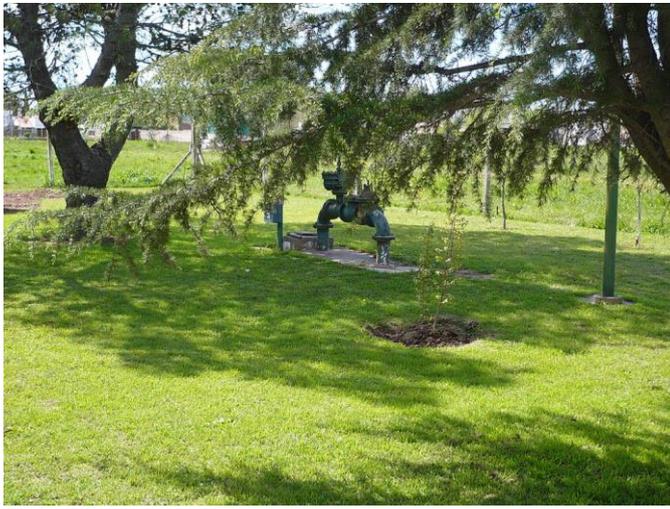
En cuanto a los pozos con los que se cuenta para abastecer al ejido urbano del servicio de agua potable, se cuenta con 5 pozos que extraen el recurso del acuífero Puelche.

A través de los años, y acompañando el crecimiento de la localidad, la cooperativa ha ido incrementando su cantidad de usuarios, los cuales en la actualidad ascienden a 4930.

Hacia 1995, el municipio tomo otro plan del SPAR, realizando toda la obra de circunvalación con otra diagramación de pozos con bombas de inyección a la línea y ya no con tanques. Se hicieron 4 pozos los cuales dos están en el Barrio Mandarinas. Los mismos están realizados con cañerías gruesas para mantener la presión, comandados desde un tablero digital. El único tanque existente esta en la cooperativa, el cual mantiene la presión de toda la ciudad porque tiene los 16 metros de columnas de agua necesarios para su correcto funcionamiento.

En el año 2008, la cooperativa realizó su primer Balance Social, el cual ha dado una clara idea de cómo está la entidad hoy y cuales son los tópicos en los cuales debe mejorar. Esto fue llevado a cabo en el marco de un proyecto general, que incluye una profunda reforma administrativa, que requiere de capacitación para el personal, y también una reforma edilicia, para la cual se están construyendo nuevas oficinas en un predio, de 7 hectáreas, propiedad de la cooperativa y cuyo traslado se prevé para finales del año 2009. En ese mismo predio se llevara a cabo un plan de viviendas para asociados, el cual ya esta en marcha en su primera fase de mensuras, planos y búsqueda de financiación.





Características particulares

Encontramos en este tipo de cooperativas, características particulares del mismo, que lo diferencian de los otros tipos, a saber:

- **“Objeto**
 - ❖ La realización integral de obras públicas y prestación de servicios públicos como concesionaria, agente, permissionaria, operadora y/o cualquier otro carácter.
 - ❖ Construir, hacer construir, aprovechar y administrar una red de distribución de agua potable con su respectiva captación, potabilización, transporte, distribución y comercialización de la fuente de tratamiento potabilizadora y todos aquellos dispositivos técnicamente necesarios para proveer de agua potable a la población.
 - ❖ Construir, hacer construir, aprovechar, administrar y operar una red de tratamiento de líquidos y efluentes cloacales, residenciales, industriales, estos últimos previamente tratados in-situ, en cumplimiento a las reglamentaciones y normas técnicas vigentes además de la colección, tratamiento, disposición y eventual reutilización y/o comercialización de desagües cloacales, incluyendo también los desagües industriales y el tratamiento y/o industrialización de residuos domiciliarios.
 - ❖ Construir, hacer construir, administrar, operar una planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, clasificación, recolección y cumplimiento de las disposiciones legales en la materia
 - ❖ Envasado, distribución y comercialización de agua. Realizar el proceso de elaboración para la obtención de agua potable o mineralizada, en sus distintas etapas, tales como filtrados, desmineralización, ozonización, y esterilización por radiación ultravioleta. Asimismo, la elaboración de agua gasificada o soda con sus respectivos tratamientos y etapas. Envasado y

rotulación bajo las condiciones establecidas por las normativas vigentes. Contratación y/o compra de máquinas, equipos y envases. Inscripción de productos envasados. Construcción de Planta elaboradora y embotelladora.

- ❖ Proveer de una red telefónica automática al servicio particular y público en el área urbana, suburbana y rural, a cuyo efecto podrá adquirirla y/o construirla y realizar instalaciones accesorias y administrarlas.
- ❖ Construcción y conservación de pavimentos, caminos y repavimentaciones tanto en el área urbana como rural.
- ❖ Adquirir viviendas individuales o colectivas, o construirlas y realizar las obras necesarias para su conservación, ampliación y o mejoramiento de las mismas, ya sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para entregarlas en uso o en propiedad a los asociados
- ❖ Adquirir terrenos para sí o para sus asociados o bien solicitar la cesión y/o transferencia de los mismos por el fisco nacional, provincial o municipal, con destino a la vivienda propia, o para la realización de obras que satisfagan las necesidades de la comunidad ubicada en su radio de acción.
- ❖ Construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, etc. necesarios para el uso de la cooperativa. prestar otros servicios como el gas natural y/o envasado, hielo, cámaras frigoríficas, construcción por sí o por terceros de bóvedas, nichos y la concesión de las mismas de acuerdo a las disposiciones y reglamentaciones municipales vigentes, radiodifusión, televisión por cable y/o satelital, internet y todo otro servicio u obra que promuevan al bienestar de los asociados y de la comunidad en general
- ❖ Construcción y conservación de pavimentos, repavimentaciones, caminos, cordones, cordón cuneta y mejorados tanto en el área urbana, suburbana como rural
- ❖ Adquirir, elaborar, fabricar, importar directamente y/o hacer instalar y distribuir toda clase de materiales, útiles, enceres, artefactos sanitarios, cámaras, filtros, clorinadores, cañerías, repuestos, productos y maquinarias de todo tipo, etc., destinadas a toda clase de instalaciones que estén relacionadas con los servicios y fines específicos que preste la cooperativa y que sean de su competencia. Podrá también adquirir equipos de limpieza y carros atmosféricos destinados al desagote y limpieza de cámaras sépticas
- ❖ Construir o hacer construir los desagües pluviales cuando las autoridades correspondientes no lo hicieran y su falta y/u obstrucción pueda ser motivo de inconvenientes para las obras indicadas en los acápite y/o cuando faltando estas en las zonas, puedan afectar el normal funcionamiento de las construidas o en construcción. Construir y administrar por sí los

desagües pluviales, como así también los cercos, veredas, tapiales, rellenados, acondicionamiento de los suelos urbanos y rurales, alcantarillas, puentes, cunetas, cordón cuneta, badenes, etc. a asociados y no asociados

- ❖ Establecer servicios sociales, como asistencia médica y farmacéutica, sepelios; organizando esta sección de acuerdo a las normativas legales vigentes y a las condiciones que se fijen reglamentariamente.
- ❖ Contratar por cuenta de los asociados en forma individual y/o colectiva, toda clase de Seguros relacionados con los servicios de asistencia Social y de Sepelios pudiendo realizar todo tipo de operaciones de Seguros, reaseguros y coseguros
- ❖ Solicitar ante instituciones oficiales o privadas los préstamos necesarios para financiar la construcción y/o terminaciones de obras y servicios y gestionarlos en nombre de sus asociados para los mismos fines, como también seguros que contratará con terceros
- ❖ Proveer de energía eléctrica al uso particular y público, comprendiendo tanto el servicio urbano, suburbano como la electrificación rural. A tales efectos podrá adquirirla o generarla, transformarla y distribuirla, como así también la ejecución de obras de alumbrado y mantenimiento de alumbrado público
- ❖ Establecer Viveros y/o Semilleros para proporcionar a los asociados las especies vegetales adaptables a la zona. Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación y/o reforestación en terrenos propios y de terceros o fiscales, instalar y explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques y extracción de productos forestales, recuperación de tierras para destinarlas a la forestación. Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de flores, plantas, plantines, árboles y arbustos, como así también macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro artículo afín y/o complementario. Talas de Montes y a la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación. Recuperar tierras improductivas, acogiendo o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Dar asesoramiento técnico en materia de forestación, reforestación y recuperación de tierras. Importar y exportar toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, tecnologías y repuestos necesarios a las tareas desarrolladas por los asociados.
- ❖ Proveer de servicios de mensajería urbana, suburbana y rural, consistente en la distribución y entrega de notificaciones, recibos, facturaciones, encomiendas y todo otro tipo de documentación relacionada con la actividad desarrollada por la Cooperativa, pudiendo construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, para afectar al uso del servicio.

❖ Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de productos alimenticios, compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias y vinagres, cereales, frutales, oleaginosos, frutos y productos del país, sus derivados, productos y subproductos elaborados con los mismos. Productos desecados y congelados. Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos, derivados de la industria y ramo de la alimentación así como envases para los mismos de cualquier tipo y material. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referidas al ramo de la alimentación, y toda actividad conexas afín a las mismas.

❖ Facilitar el acceso de la corriente turística realizando reservas y contrataciones en forma parcial o total de Hoteles, Pensiones, Alojamientos y Viviendas en general, dentro y fuera del país, en total beneficio de los asociados. Gestionar ante empresas de Transportes Oficiales o Privadas la adquisición de pasajes con rebajas y/o beneficios para los asociados hasta lograr la estructura propia. Adquirir o arrendar en forma transitoria o permanente solares o edificios para la utilización de sus asociados. Reserva y venta de pasajes, terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias. Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, recreación y turismo individuales y colectivos en el País y/o en el Exterior. La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de Seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La recepción y asistencia de los asociados durante sus viajes y permanencia, la prestación a éstos de los servicios de guía turístico y el despacho de equipaje. La prestación de todo otro servicio que sea consecuencia o esté vinculada con la actividad específica del Turismo.

❖ Gestionar por ante Poderes Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales normas legales que tiendan al perfeccionamiento de los servicios que presta la Cooperativa.

❖ Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados, auspiciar y/o participar en eventos que compatibilicen con el accionar de la cooperativa, promover y organizar cursos sobre educación, fomento y práctica del cooperativismo, y cumplir con el fin de crear una conciencia Cooperativa.

- **Podrá asociarse** a esta Cooperativa toda persona de existencia ideal o visible, que acepte el presente Estatuto y Reglamentos Sociales, no tenga intereses contrarios a la misma, y acredite una

residencia no menor a (6) seis meses en el radio geográfico y área de prestación de los servicios de la Cooperativa. Los menores de más de dieciocho años de edad, podrán ingresar a la cooperativa sin necesidad de autorización de quien ejerza la patria potestad y disponer por sí solos de su haber en ella, no así para la integración de Consejos de Administración o designaciones en responsabilidades de Síndicos, conforme a las normas generales del Código Civil sobre la materia.- Los menores de dieciocho años de edad y demás incapaces podrán asociarse a la cooperativa por medio de sus representantes legales, pero no tendrán voz ni voto en las Asambleas. Cuando el asociado sea una persona de existencia ideal, deberá notificar por escrito al Consejo, cual es la persona que en su nombre y representación, ejercerá directamente los derechos de asociado. Asimismo el Estado Nacional, las Provincias, el municipio, los entes descentralizados y las empresas del Estado, pueden asociarse a las cooperativas conforme lo preceptúa el Artículo 19 de la Ley 20.337 mientras no lo prohíban sus leyes respectivas, pudiendo recibir servicios de la cooperativa aún sin asociarse. Cuando se asocien, pueden convenir la participación que les corresponderá en la administración y fiscalización de sus actividades, en cuanto fuera coadyuvante a los fines perseguidos y siempre que tales convenios no restrinjan la autonomía de la Cooperativa.

- El **capital social** es ilimitado y estará constituido en cuotas sociales indivisibles de pesos uno (\$ 1) cada una, y constarán en acciones representativas de una o más cuotas sociales, revistiendo el carácter de nominativas y que podrán transferirse solo entre asociados y con el acuerdo del Consejo de Administración

- Serán **excedentes repartibles**, solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinará:
 - ❖ El cinco por ciento a Reserva Legal.
 - ❖ El cinco por ciento al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo del Personal.
 - ❖ El cinco por ciento al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, destinando generalmente un mayor importe al correspondiente, debido a la importancia que le dan a la educación
 - ❖ No se pagará interés a las cuotas sociales integradas.
 - ❖ El resto se distribuirá entre los asociados en concepto de retorno, en proporción a las operaciones realizadas o servicios utilizados por cada asociado.

- Para ser **Consejero** se requiere:

- ❖ Ser asociado.
- ❖ Tener plena capacidad para obligarse.
- ❖ No tener deudas vencidas con la Cooperativa ni haber incurrido en mora reiterada durante los dos últimos años desde la fecha de cierre del último ejercicio.
- ❖ Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial.
- ❖ Tener por lo menos un año de antigüedad como asociado a la fecha de cierre del último ejercicio.
- ❖ Haber asistido por lo menos a tres (3) cursos de capacitación e información Cooperativa, debidamente documentado, o en su defecto acreditar la concurrencia de por lo menos un ochenta por ciento (80%) de los cursos dictados por la Cooperativa en el ejercicio del año motivo de la Asamblea. (Resolución 2037/03)

- Los **miembros que forman el Consejo de Administración** serán elegidos por la Asamblea y mayoría simple de votos. Los titulares durarán 3 ejercicios en el mandato, pudiendo ser reelectos y renovables posteriormente de la siguiente manera: de los siete elegidos se sortearán 3 de los cuales concluirán al finalizar el primer ejercicio, 2 al finalizar el segundo ejercicio y 2 al finalizar el tercer ejercicio, procediéndose en lo sucesivo por antigüedad. Los suplentes durarán en el mandato 1 ejercicio y reemplazarán a los titulares en los casos de ausencia transitoria o cesación en el cargo hasta la primera Asamblea Ordinaria en el orden en que hubieren sido electos, pudiendo ser reelectos
- La **fiscalización** estará a cargo de un Síndico titular y un suplente”²

Evolución de asociados y usuarios

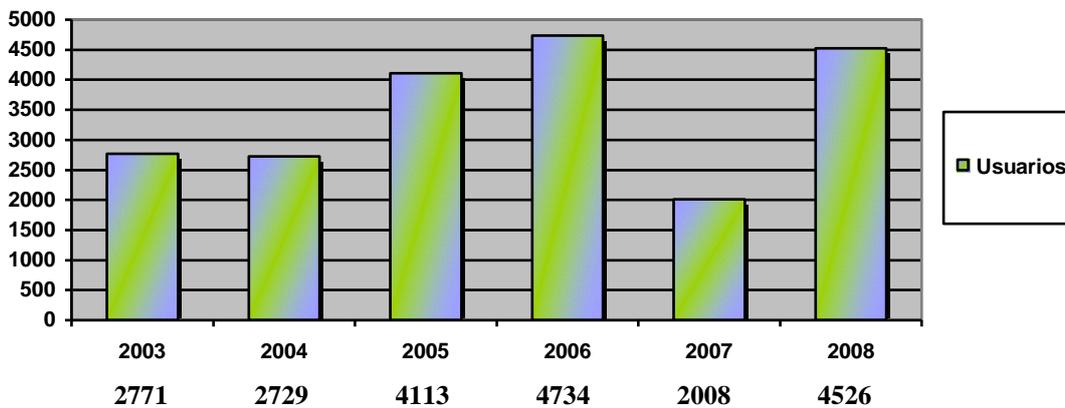
De acuerdo a los datos obtenidos del Balance Social realizado por la cooperativa en el año 2008, y teniendo en cuenta el relevamiento del padrón de asociados de los últimos 5 años de la cooperativa se recopilaron los siguientes resultados:

- Actualmente la cooperativa cuenta con un padrón de 3.034 asociados de los cuales 2.525 son activos según balance del 31/12/2007
- No hay registros en el libro de asociados de los años 1.986 a 2.002 inclusive

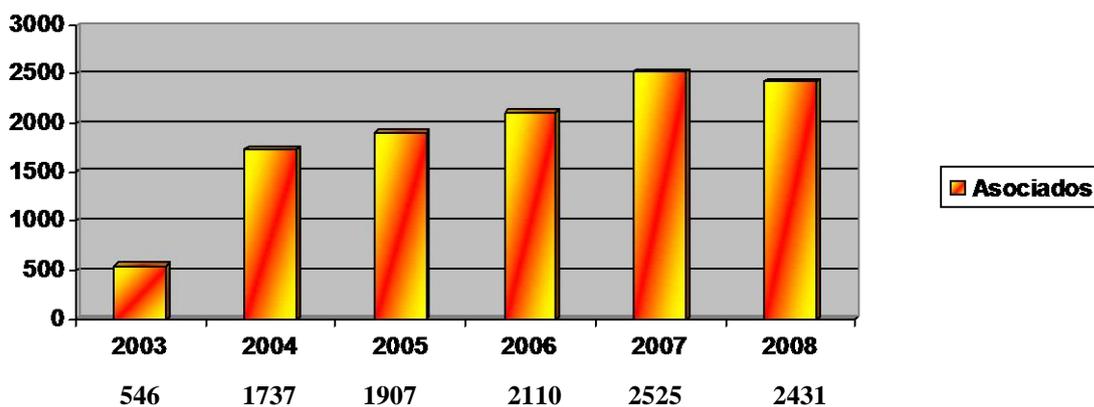
² Estatuto Reformado, Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda., 2008

- No se registran egresos entre los asociados según libro de asociados, y tampoco es claro si se registran según el informe anual de auditoría
- Durante el año 2004 la cooperativa realizó una gran campaña de asociación, y se han asociado 1.039 nuevos asociados
- Según el *informe anual de auditoría*, los datos de asociados y usuarios son los siguientes:

❖ Usuarios



❖ Asociados



- Según el *libro de registro de asociados*, los datos de cantidad de asociados son los siguientes:

■ Asociados
■ Incorporados



Se ve en los gráficos, una diferencia en la cantidad de asociados, entre el registro de asociados y los informes de auditoría. Por tal motivo, el actual consejo de administración de la cooperativa se ha comprometido a realizar tareas tendientes a la regularización de dicha situación.

Actividades Actuales

Principales

- Prestación del servicio de agua potable a asociados y no asociados de la ciudad de Brandsen.
 - ❖ Mantenimiento de bombas, tanques, medidores, válvulas de corte, pozos
 - ❖ Ampliación de redes y conexiones
 - ❖ Control de calidad del agua



Secundarias

- Acuerdos con el Municipio para llevar a cabo programas de cooperación

- Participación en los Foros de Medio Ambiente y de Seguridad, y en mesas redondas con la Jefatura Distrital de Educación, Consejo Escolar y representantes de las distintas áreas de la municipalidad
- Cursos de capacitación para integrantes de cooperativas locales, alumnos de las escuelas del distrito, docentes, profesionales y público en general, vinculándose con la Asociación de Bomberos Voluntarios de Brandsen y con el apoyo de la DIPAC
- Charlas de concientización sobre el adecuado uso del agua en los distintos barrios
- Interacción con otras cooperativas
- Asistencia a la comunidad
- Desarrollo de un plan de encuesta social para familias carenciadas que no cuentan con el suministro de agua, junto al Departamento de Desarrollo Humano de la Municipalidad
- Asistencia a inauguraciones, encuentros, cursos y jornadas realizadas por las distintas cooperativas de la zona
- Concurrencia a reuniones de FEDECAP, DIPAC, IDELCOOP, Lazos Cooperativos, CGCyM, INAES, entre otros
- Recepción de visitas escolares e información a alumnos y docentes
- Charlas sobre movimiento y filosofía del cooperativismo
- Colaboran con el reciclado de diversos materiales, con la finalidad de ayudar a instituciones de la comunidad



← Charlas



Apadrinamiento →



← *Atención al público*

Proyectos

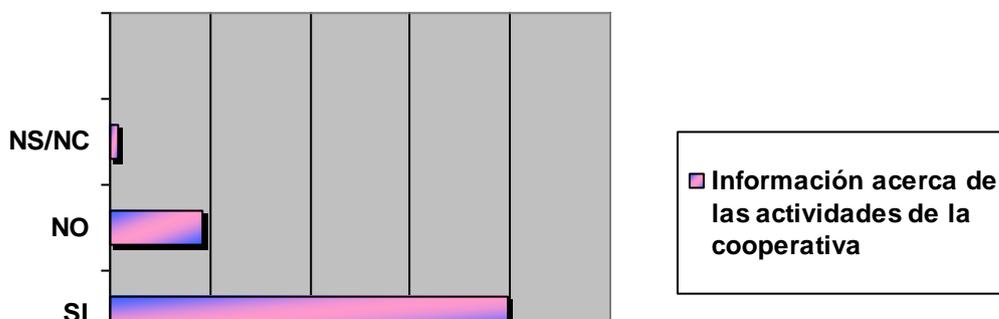
- Intención de mejorar las instalaciones y equipos para la mejor prestación del servicio
- Realización de un estudio de sistema, modelización de su funcionamiento y ejecución de los trabajos necesarios, llevando a cabo nuevas perforaciones, para lo cual se contará con las reservas acumuladas
- Posibilidad de extensión de la red supeditada a la concesión de un crédito provincial
- Futuros proyectos de ejecución conjunta y coordinada entre la cooperativa y el Municipio, en cuanto a saneamiento, agua potable, y tratamiento de líquidos efluentes cloacales, capacitación, relaciones comunitarias y fortalecimiento institucional en áreas de mutuo interés
- Poner en práctica un plan de educación, capacitación e información a educandos y educadores sobre: cooperativismo, uso adecuado del agua, y de concientización del tratamiento de residuos sólidos urbanos
- Incorporación de un nuevo lugar de pago de las facturas del servicio
- Construcción de futuras oficinas de administración de la entidad en un predio propiedad de la cooperativa
- Plan de viviendas y centro de recreación para asociados y particulares en vías de desarrollo

Nuevo edificio para la sede de la cooperativa en construcción →



← *Capacitación A educadores*

Los medios utilizados por la cooperativa para difundir sus actividades, son eficientes en el sentido de que la mayor parte de los asociados y usuarios tiene pleno conocimiento de las mismas, lo que puede observarse en el siguiente grafico:



Importancia de la Educación Cooperativa a Nivel Nacional o Regional

- **Universidades Públicas y Privadas:** la importancia de estas instituciones radica en la responsabilidad de formar profesionales que van a hacer de agentes multiplicadores del movimiento cooperativo. Esta responsabilidad se incrementa se tiene en cuenta que la educación es un proceso que dura toda la vida. Por lo tanto se requiere que se realiza una investigación para saber cuales son las necesidades del movimiento cooperativo y para elaborar unas metodologías que lleven al logro de los objetivos propuestos.

Si bien muchas universidades no tienen una carrera de grado, es notable rescatar que incluyen materias al respecto.

Concluyendo, lo más importante de estas entidades es su efecto multiplicador ya que forma profesionales que a su vez pueden formar a otros, docentes y jóvenes para que se involucren en el espíritu cooperativista.

Estas instituciones:

- ❖ Forman profesionales, los cuales asesoran y ayudan al desarrollo adecuado del movimiento cooperativo.
- ❖ Ofrecen carreras de técnico, grado y post grado, maestrías, especializaciones, cursos y seminarios, siempre dispuestas a adaptar sus metodologías a las necesidades actuales del movimiento.

- **Institutos Medios y Superiores Públicos y Privados:** tienen como finalidad formar profesionales también pero para tareas específicas

- **Institutos de Enseñanza Primaria y Media:** se trata de ir insertando a los jóvenes en los conocimientos básicos del cooperativismo, para que crezcan junto a su esencia, principios y valores, para que cuando lleguen a grandes sean unos cooperativistas bien formados y sirvan de pilares para el resto de las personas.

- **Estado** (Autoridades gubernamentales: a nivel nacional, el INAES, y a nivel provincial, los órganos locales competentes): su papel es muy importante en la promoción y difusión del cooperativismo por ser la cabeza de una supra- organización. Dentro de el podemos encontrar que a nivel nacional la autoridad de aplicación es el INAES con su función estratégica en cuanto a apoyo, capacitación, promoción, fomento, difusión y fiscalización de las entidades cooperativas. Trabaja conjuntamente con los organismos provinciales competentes para el cumplimiento efectivo de sus actividades y objetivos.

El Estado es un agente principal en la tarea de promoción y educación cooperativa, debido a que es la máxima autoridad pública con el deber de implementar diferentes políticas.

El objetivo abarca tanto a funcionarios de gobiernos provinciales y/o municipales, como a docentes y jóvenes que podrían encontrar en el cooperativismo una forma de incursión laboral.

También es parte de su actividad realizar actividades de capacitación y formación a través de jornadas, congresos, conferencias, cursos, etc.

- **Instituciones no Cooperativas:** apoyan al movimiento y a las demás instituciones en sus funciones.

- ❖ Sindicatos y grupos profesionales
- ❖ Organismos internacionales: en particular si actúan sobre zonas de menor desarrollo económico (OIT, UNESCO, FAO)

- **Movimiento Cooperativo:** acá encontramos a cooperativas, federaciones y confederaciones, que muestran constantemente un compromiso en educación, basándose en los principios y valores que son la base del movimiento. Ya no es solo una obligación moral, sino que la educación se hace exigible a través de las legislaciones existentes, es decir que su papel es muy importante si se considera que deben cumplirlas.

- ❖ Entidades cooperativas primarias y uniones, ligas, federaciones y confederaciones
- ❖ Asociaciones internacionales de cooperativas
- ❖ Colegio de graduados en cooperativismo y mutualismo de la República Argentina (CGCyM)
- ❖ Instituto de la cooperación, fundación, investigación y asistencia técnica

Importancia de este movimiento:

- es fundamental para ejercer adecuadamente sus derechos y deberes democráticos

- constituye el mejor medio para solucionar distintos problemas
- permite adquirir conocimiento generales
- mantiene el espíritu cooperativo(sentido de justicia y solidaridad social)
- proporciona conocimientos técnicos
- permite la colaboración con otras cooperativas y la expansión general de sus actividades
- ayuda a distinguir entre cooperativas verdaderas y las falsas

Importancia de la Cooperativa en el Desarrollo de las Economías Locales y Regionales

Contexto Interno y Externo de la Cooperativa

Para observar el grado de vinculación que tienen los *asociados* con la cooperativa se recurrió al libro de registros de asistencia a asambleas, el cual muestra la participación de 208 asociados de los cuales 54 son mujeres, en la ultima asamblea ordinaria correspondiente al año 2008.

Es importante destacar que es una de las asambleas llevada a cabo con mucha participación de asociados. Otra con similares características fue realizada en el año 1983.

De los datos recopilados surgen los siguientes datos:

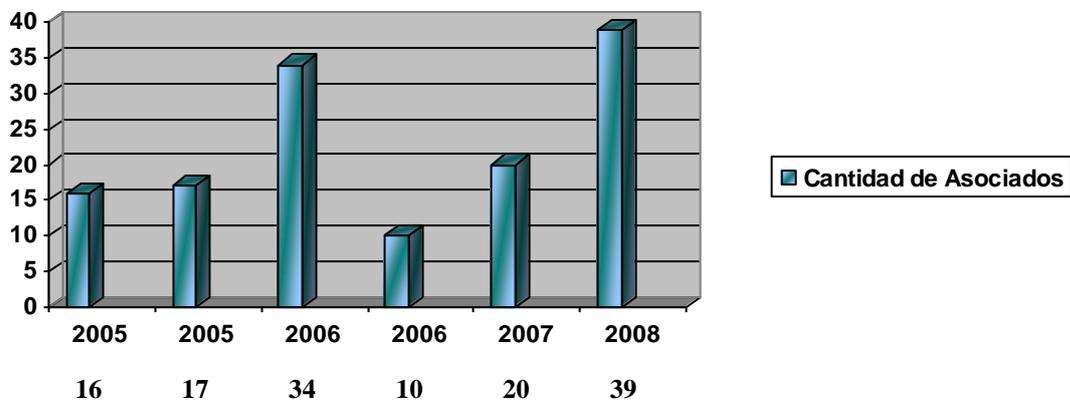
❖ Asamblea Ordinaria

Fecha de Asamblea	Cantidad de Asociados Presentes
13/03/2004	13

07/03/2005	16
06/04/2006	32 (10 son mujeres)
16/04/2007	18 (4 son mujeres)
25/03/2008	208 (54 son mujeres)

Fuente: Balance Social Cooperativo, ejercicio 2008.-

❖ Asamblea Extraordinaria



Observando los gráficos, se puede notar el crecimiento en la cantidad de asociados, poniendo acento en la importancia del control democrático de la entidad.

Cada vez que se realizan las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se comunica a todos los asociados y a la comunidad a través de los medios gráficos y de radiodifusión de Brandsen. Los beneficios obtenidos por los asociados y usuarios de una entidad de este tipo se pueden ver a través del Valor Agregado Cooperativo (VAC).

La prestación del servicio de agua potable es indispensable para la comunidad, ya que los vecinos de Brandsen no tendrían la misma calidad de vida si la cooperativa no se hubiera constituido. De esta forma, resulta imposible valorar en cifras su importancia como suele hacerse en casos similares.

Con motivo de fomentar el espíritu cooperativo y vincularse con todas las cooperativas del distrito para buscar la cohesión social y el desarrollo cultural de la *comunidad*, mantiene estrechas relaciones con la misma a través de diversas actividades y de la prestación del servicio de agua potable, considerando a este como factor primordial para el desarrollo de la comunidad, en el aspecto económico, social y cultural.

Demostrando su interés por los habitantes de Brandsen, la cooperativa apadrina el Centro Cultural Complementario N° 801 del barrio Las Mandarinas, asistiéndolo en sus necesidades económicas y espirituales.

Interesada también en el ámbito de la salud, realiza estudios físico-químicos con una periodicidad de 90 días (menor al plazo estipulado por ley) y exámenes bacteriológicos cada 30 días, siendo estos rotativos en los pozos de agua potabilizadora y en forma permanente en el tanque.



← *Eventos sociales*

Capacitación a educandos →



← Sorteos mensuales por pago a término

La atención al público de la entidad creció significativamente debido a la regularización de la deuda tarifaria de parte de los usuarios morosos para la confección de un convenio.

La cooperativa mantiene relaciones con las Cooperativas Eléctricas de Altamirano y Jeppener, además de la Cooperativa Apícola de Brandsen, afianzando así la *integración cooperativa* y trabajando para la difusión y desarrollo del sector cooperativo.

La cooperativa se encuentra federada a La federación de Cooperativas de Agua Potable de la Provincia de Buenos Aires (FEDECAP), por medio de la cual pone en práctica su integración. También realiza operaciones financieras con el Banco CREDICOOP Cooperativo Limitado. La entidad se vincula con actividades que realizan la Editorial Derecho Cooperativo y Mutual Cooperativa de Trabajo Ltda. tanto en la participación de un Seminario de capacitación sobre

Economía Social, como en la suscripción a la obra Cooperativas Completas, para mantener informadas y capacitadas a las autoridades de la entidad.

Con este motivo también, han participado de jornadas de integración y capacitación organizadas por la cooperativa de trabajo Phillipe Buechez, con la colaboración del Instituto de la Cooperación (IDELCOOP)

En cuanto a su relación con *organismos del gobierno*, la cooperativa ha organizado junto a la Dirección Provincial de Acción Cooperativa, de la provincia de Buenos Aires (DIPAC), tres jornadas de capacitación en cooperativismo durante el año 2008 en la sede de los Bomberos Voluntarios de Brandsen, para asociados, invitados y público en general

En noviembre del mismo año, la entidad participó en un seminario de capacitación “Los Nuevos Desafíos de la Economía Social” organizado conjuntamente por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) y por la editorial Derecho Cooperativo y Mutual.

Un mes más tarde, las autoridades cooperativas participaron V Congreso Federal de la Economía Social en la localidad de La Falda, Córdoba, organizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Junto con el municipio de su localidad y la DIPAC, implementaron un proyecto para difundir el cooperativismo en las escuelas de dicho distrito.

El Municipio por su parte, en el ámbito de su jurisdicción -o por delegación- y según la naturaleza y características de este insustituible servicio público, debe cooperar, asumiendo en colaboración con organizaciones de usuarios, el cuidado de una confiable prestación y la protección, preservación y recuperación de los recursos naturales así como del medio ambiente.

Existe un convenio firmado con el mismo para contemplar la Tarifa de interés Social (T.I.S) que otorga un beneficio a 100 usuarios con carencias económicas.

Regulación

El funcionamiento de la cooperativa de servicios públicos se halla regulado por la Ley de Cooperativas 20.337/73, así como también por resoluciones, decretos y demás disposiciones existentes para las cooperativas en general.

En cuanto a las resoluciones específicas para este tipo de actividades podemos citar:

- *Resolución 935/03 INAES*

Establece nuevas condiciones para la prestación de servicios a terceros no asociados por parte de las Cooperativas de Servicios Públicos, de manera que:

- ❖ Se prevé la prestación del servicio a no asociados en un porcentaje superior al 20 %, pero este no debe exceder el 40 %, implementando un programa de educación y difusión intensivo, tendiente a concientizar a los usuarios no asociados sobre los valores y beneficios de la acción cooperativa, destinando a tal efecto las sumas del fondo de educación y capacitación cooperativa en un importe que no podrá ser inferior al 50% de las sumas disponibles en dicho concepto

- *Resolución 110/76 INAC*

Establece los requisitos que deberán observar las cooperativas de servicios eléctricos, telefónicos y de agua potable o las que cuenten con una sección destinada a esa actividad para prestar servicios a no asociados, lo que se hará con las siguientes condiciones:

- ❖ Cuando la prestación de servicios a no asociados estuviera autorizada en el Estatuto Social
- ❖ Para los casos en que la prestación de servicios a no asociados no estuviera autorizada por el Estatuto, deberá serlo por la Asamblea
- ❖ Dentro de los quince días de resuelta la prestación de servicios a terceros en los casos indicados deberá comunicar a este Instituto la resolución adoptada
- ❖ La prestación de servicios a no asociados no podrá realizarse en condiciones más favorables que las establecidas para asociados.
- ❖ La prestación de servicios a terceros no asociados se hará una vez satisfechas las necesidades de los asociados
- ❖ Regirán para los no asociados las disposiciones estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de las cooperativas relativas a la prestación de servicios para los asociados
- ❖ Los no asociados deberán abonar los importes que estableciera el Consejo de Administración
- ❖ Los no asociados serán obligados al pago de impuestos, tasas y contribuciones que deba abonar la Cooperativa
- ❖ La tarifa que se aplique a los no asociados ingresará al fondo de reserva legal
- ❖ prestación de servicios a no asociados no podrán exceder anualmente del 25% del volumen de los servicios prestados a los asociados

- ❖ Las operaciones con no asociados deberán ser claramente individualizadas a los efectos de la registración contable, además hacer especial mención de ellas en la memoria anual del Consejo de Administración.
- ❖ Los excedentes generados por la prestación de servicios a no asociados deberán ser destinados a un fondo especial de reserva.

Estas normativas no solamente condicionan el funcionamiento de la cooperativa, sino que a su vez la orientan en su accionar diario.

Demostó ser una cooperativa muy responsable y dedicada a respetar toda la legislación vigente. Están en regla con todo lo dispuesto en cuanto a prestación del servicio público de agua potable y a lo que se refiere su objeto social. Un punto importante que destaca constantemente la misma cooperativa, es el esfuerzo en mantener capacitados e informados a los miembros del consejo de administración, asociados y empleados, por lo que modificaron su objeto social, incorporando en su estatuto, el curso de capacitación establecido por la *Resolución 2037/03*.

Análisis FODA

<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de la legislación en materia educativa principalmente, la resolución 2037/03 INAES • Capacitación de asociados, principalmente integrantes de los órganos sociales • Encuesta a la comunidad con fines evaluativos • Confección y difusión de Balance Social • Preocupación por la educación • Bibliografía disponible para asociados y terceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento por parte de asociados y terceros a cerca de educación cooperativa, funcionamiento y de las particularidades de su gestión • Información no llega a la totalidad de los asociados

<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la historia del cooperativismo y de la cooperativa en particular por medio de la edición futura de un libro • conocimiento del 5to principio cooperativo y esfuerzos por llevarlo a la práctica • Vinculación con entidades de segundo grado para la confección del balance social • Ausencia de quebrantos • Presencia de la cooperativa en la comunidad debido a la incorporación de personas capacitadas <p>Mas del 90% de asociados y usuarios recibe periódicamente información de la entidad</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a terceros y asociados para la formación de docentes con el fin de fomentar la creación de cooperativas escolares • Tendencia a mayor interés por parte del movimiento con resultados a largo plazo • Expansión de infraestructura para atención a asociados y terceros 	<p style="text-align: center;"><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de políticas públicas • Falta de información y difusión por parte del movimiento • Insuficiente acción conjunta • Incumplimiento del articulo 90 de ley 26.206/06 • Asociados se niegan a participar

Propuestas De Cursos De Acción En Cuanto A Formación Y Capacitación Cooperativa

Con el fin de llevar a cabo nuestro proyecto de capacitación y a los efectos de detectar las necesidades en materia de educación cooperativa, realizamos encuestas a los órganos sociales y empleados de la cooperativa objeto de estudio. En base al análisis de las mismas pudimos observar el elevado nivel de conocimiento que presentaban tanto los empleados como autoridades de la entidad.

Del relevamiento de datos, obtuvimos los siguientes resultados más importantes:

- Encuestas realizadas a **Empleados**:
 - Todos son asociados de la cooperativa
 - Mas del 85 % conoce la historia de la cooperativa, el estatuto, la ley y los principios y valores
 - Todos saben que la cooperativa capacita en cuanto a cooperativismo
 - Mas del 70 % de ellos participa en las asambleas y el 85 % se siente identificado con la forma cooperativa
 - La totalidad de ellos manifiesta estar a gusto en la cooperativa
- Encuestas realizadas a miembros del **Consejo de Administración**:
 - Todos están al tanto de la doctrina cooperativa (principios, valores, reglamentación) y conocen las atribuciones y funciones de dicho órgano
 - Asisten a las reuniones
 - No son remunerados los cargos

Los modelos de encuestas utilizadas para este propósito se adjuntan en el **Anexo VI** del presente trabajo.

En un principio pensamos lo difícil que seria brindar la capacitación a todos los usuarios y asociados ya que se trata de un número considerable de la comunidad de Brandsen. Por este motivo, miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa nos pusieron en contacto con su asistente Social, Licenciado Alfredo Idarreta, por medio del cual tuvimos acceso a un grupo de adolescentes que forman parte de proyectos sociales que dependen la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Brandsen.

De esta manera nos enfocamos en capacitar al Grupo denominado “Operadores Barriales” considerando que los mismos ya ponen en practica los lineamientos del cooperativismo en sus actividades comunitarias pero carecen de un fundamento teórico y de la información necesaria que

los ayudaría a encontrarse mejor preparados para llevar a cabo estas actividades en un futuro de manera profesional.

Plan De Capacitación

Nombre del Proyecto: “INTEGRACIÓN ENTRE LA COOPERATIVA Y LA COMUNIDAD”

Debido a la necesidad de educación cooperativa que manifiestan la Ley de Educación Común en su artículo 90 y las resoluciones existentes en esta materia, se ha desarrollado un proyecto de capacitación destinado a satisfacerla

Objetivo

Que hombres, mujeres y niños de la comunidad, por intermedio de un grupo de adolescentes, tengan los conocimientos básicos en cuanto a cooperación, a saber: valores, principios, ramas y símbolos.

Fundamentación

Brindar conocimiento acerca de las ventajas y beneficios que estas entidades le otorgan a la comunidad. Así como también demostrar su esencialidad en la vida de las personas.

Destinatarios del proyecto

Partimos de un análisis sobre las necesidades de educación en la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen, encontrando según el relevamiento de datos, que todos los miembros de esta entidad están muy capacitados. Así mismo, se detectó que quienes más necesitan educación en esta materia son los miembros de la comunidad. Debido a esto, a través de la cooperativa, contactamos a un grupo de adolescentes llamados “Operadores Barriales”, pertenecientes a un proyecto de trabajo común y social, dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Brandsen, quienes demostraron en su labor diaria realizar sus actividades en forma cooperativa. Por lo tanto decidimos brindarles la teoría de la cooperación como una herramienta para su futuro desarrollo personal y grupal. También, por medio de ellos llegaremos a la comunidad y particularmente a los niños, por considerarlos el pilar fundamental del movimiento cooperativo y agentes multiplicadores del mismo.

Etapas del proyecto

1) *Conocimiento del grupo “Operadores Barriales”*

Se realizarán varias visitas al grupo en el Centro Asistencial Infantil (CAI), lugar brindado por la municipalidad para las reuniones y actividades llevadas a cabo por los integrantes del mismo. Estas consistirán solo en la interacción con los chicos, para lograr el conocimiento mutuo y un grado tal de confianza que permita llevar a cabo la aplicación del proyecto de una forma más eficiente para todos.

2) *Capacitación al grupo “Operadores Barriales”*

Las visitas posteriores estuvieran destinadas a brindar información acerca de los conocimientos básicos del movimiento cooperativo, ya enunciados en el objetivo del proyecto, y de esta forma trabajar de manera conjunta para la elaboración de diferentes herramientas destinadas a cumplimentar al objetivo final del proyecto: capacitar a la comunidad.

3) *Capacitación a la comunidad de Brandsen*

Participar, junto con el grupo “Operadores Barriales”, de la muestra anual “Todo por los pibes” realizada en la plaza principal de la ciudad, cuyo fin es exponer las actividades llevadas a cabo por los proyectos municipales, donde se pedirá un espacio en su gacebo para poner en práctica nuestra actividad de difusión de la importancia, características y ventajas del cooperativismo.

Las alumnas del seminario nos identificaremos con unas credenciales que contendrán nuestros nombres y el nombre de la facultad a la que pertenecemos. Junto con los adolescentes repartiremos panfletos educativos algunos más complejos para adultos y otros más sencillos para los niños.

Además colgaremos los afiches realizados junto con el grupo así como también pancartas.

Esperamos la concurrencia de los miembros del consejo de administración de la cooperativa y la presencia de los docentes del seminario y de la carrera de Técnico en Cooperativas, FCE, UNLP y para lograrlo mandamos invitaciones.

Contenidos del plan

- **Módulo 1:** Cooperativa. Concepto; necesidades que pueden satisfacer. Distintas ramas que pueden presentarse.

- 1) Definición de Cooperativa.

- 2) Necesidades que satisfacen: Necesidades económicas, sociales y culturales.

3) Tipos de Cooperativas: Cooperativas Agropecuarias; Cooperativas de Consumo; Cooperativas de Crédito; Cooperativas de Provisión; Cooperativas de Seguros; Cooperativas de Servicios Públicos; Cooperativas de trabajo; Cooperativas de Vivienda; Cooperativas Escolares.

- **Módulo 2:** Símbolos del Cooperativismo

1) Bandera Internacional del Cooperativismo: Significado.

2) Símbolo de las Cooperativas: Los Pinos. Círculo que contiene dos pinos. Colores verde y amarillo

3) Día de la cooperación. Su significado

- **Módulo 3:** Valores y Principios

1) Valores de la primera oración: Ayuda mutua. Responsabilidad. Democracia. Igualdad. Equidad. Solidaridad.

2) Valores de la segunda oración: Honestidad. Transparencia. Responsabilidad Social. Preocupación por los demás.

3) Principios Cooperativos: Adhesión voluntaria y abierta. Gestión democrática por parte de los asociados. Participación económica de los socios. Autonomía e independencia. Educación, capacitación e información. Cooperación entre cooperativas. Interés por la comunidad.

- **Módulo 4:** Diferenciación con otros tipos de organizaciones.

1) Características distintivas de las cooperativas: Finalidad. Ayuda mutua. Independencia. Gestión Democrática. Beneficios para la comunidad.

- **Modulo 5:** Identificación de los contenidos teóricos con las actividades realizadas por el grupo

Metodología

- Realización de encuestas para detectar necesidades de educación cooperativa en la cooperativa objeto de estudio

- Presentación de las integrantes del Seminario Educación Cooperativa: Articulación entre la Universidad y el Estado, FCE, UNLP ante los adolescentes pertenecientes al grupo “Operadores Barriales” integrantes de los proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Brandsen

- Explicación de los motivos de nuestra investigación

- Observación de su forma de trabajo habitual

- Realización de encuestas a los adolescentes para detectar necesidades de educación cooperativa
- Charlas informativas a cerca de la definición de cooperativas, valores, principios, ramas del cooperativismo, símbolos.
- Entrega de panfletos informativos
- Taller consistente en que los adolescentes vuelquen en afiches lo que mas les interese de la charla brindada, facilitando para esto materiales didácticos (afiches, fibrones, fotos, tijeras y plasticola)
- Participación en la exposición de las actividades realizadas por los proyectos municipales, a realizarse en la plaza principal de la ciudad de Brandsen
- Exposición de afiches y pancartas realizadas con los adolescentes
- Invitación a asociados y particularmente miembros del consejo de administración de la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda., a participar de la muestra
- Invitación a los docentes del Seminario “Educación Cooperativa: Articulación entre la Universidad y el Estado” de la carrera Técnico en Cooperativas, FCE, UNLP, a participar de la muestra
- Entrega de panfletos a integrantes de la comunidad, hombres mujeres y niños, con la adición de una explicación del motivo y contenido de nuestro proyecto.
- Difundir la importancia del cooperativismo, y en particular de la Cooperativa de agua potable de la zona
- Realización de encuestas evaluativos al grupo “Operadores Barriales” a fin de verificar la correcta internalización de los contenidos teóricos brindados

Actividad integradora

El desarrollo del plan a implementarse, tendrá la oportunidad de dar a conocer, a todos los presentes de la exposición anual que se llevará a cabo en la plaza principal de Brandsen para toda la comunidad, el trabajo llevado a cabo con el grupo Operadores Barriales mediante la proyección de imágenes y videos de las actividades prácticas integradoras de los conceptos contenidos en el proyecto con el objeto de reforzarlos y consolidarlos. Como actividad concluyente se tiene la elaboración de encuestas a los presentes en la misma para relevar el resultado de dicha capacitación.

Recursos necesarios

- **Recursos Humanos:** Alumnas del Seminario “Educación Cooperativa: Articulación entre la Universidad y el Estado” de la carrera Tecnicatura en Cooperativas informarán por medio de un taller, a adolescentes integrantes de distintos proyectos municipales, los valores, principios y símbolos del cooperativismo, mediante la utilización de distintos métodos de enseñanza, para que los mismos puedan luego internalizarlos y aplicarlos en la cotidianeidad de sus actividades.
- **Recursos Materiales:** Los recursos utilizados para la capacitación en su primera fase al grupo de adolescentes fueron diversos útiles, como afiches, tijeras, pegamento, fibrones, diversas impresiones, panfletos, etc. El resultado final será la exposición de estos afiches terminados, en el “Encuentro Anual”, donde también, como etapa culminatoria se utilizaran otro tipo de recursos para llegar a la comunidad en general, como reproductor de audio, de video, panfletos acordes a los distintos destinatarios, impresiones fotográficas del trabajo conjunto con el grupo, entre otras

Espacio físico

- Oficinas administrativas de la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda., Brandsen, Provincia de Buenos Aires
- CAI, Centro Asistencial Infantil, lugar brindado por el Municipio de Brandsen para la realización de las actividades y reuniones del grupo “Operadores Barriales”, Brandsen, Provincia de Buenos Aires
- Plaza principal de la ciudad de Brandsen, Buenos Aires

Tiempo de duración

- Practicas de dos meses en la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.
- Seis visitas al grupo “Operadores Barriales”
- Exposición final en la plaza principal de Brandsen

Este plan de capacitación se llevó a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año, implementándose primero como fue preestablecido varias visitas al grupo de adolescentes. En

nuestra primera visita fuimos en calidad de observadoras para tener conocimiento de las actividades que los mismos realizan y para que ellos comiencen a familiarizarse con nosotras. En la posterior visita se aplicaron las encuestas para detectar el nivel de conocimiento acerca de la cooperativa objeto de estudio y del cooperativismo en general. Las mismas arrojaron los siguientes resultados:

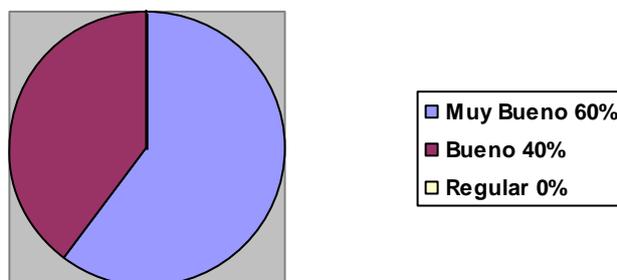
- Mas del 80 % no se relaciona con la cooperativa pero tiene conocimiento del servicio que esta brinda
- El 85 % piensa que su gestión es buena
- Ninguno conoce los principios y valores, pero están interesados en recibir información a acerca de esta temática
- El 83 % no esta al tanto de las publicaciones de la cooperativa
- El 33 % percibe que el servicio prestado por la cooperativa se diferencia de otras formas organizativas en cuanto a beneficios para los asociados, y solo un pequeño porcentaje, en cuanto a precio y calidad
- Se interesan en recibir asesoramiento, eligiendo la mayoría la modalidad de talleres.

Finalmente, el proyecto concluyó con la concurrencia a la exposición anual “Todo por los Pibes” realizada el día 7 de Noviembre a partir de las 16 horas en la plaza principal de la localidad de Brandsen.

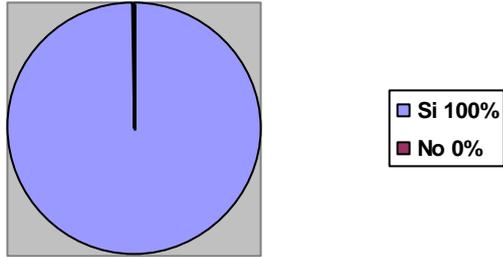
Dicho encuentro nos dejó la satisfacción de haber logrado llegar a gran parte de la comunidad objetivo, que en un principio pensamos que seria imposible de lograr.

Además tuvimos la oportunidad de entregarle al grupo “Operadores Barriales” la siguiente encuesta evaluativa acerca del curso de capacitación que implementamos, lo que nos permitió verificar lo siguiente:

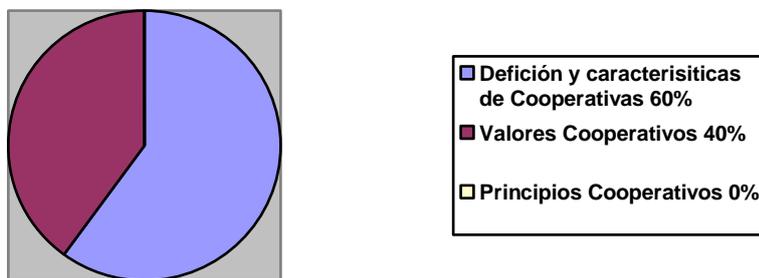
¿Cuál es su opinión general respecto al folleto informativo entregado?



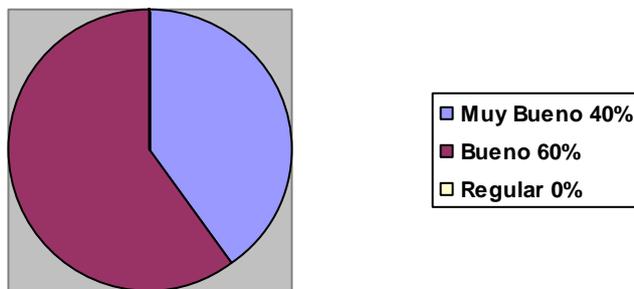
¿Le parece que le sirvió para mejorar su nivel de información?



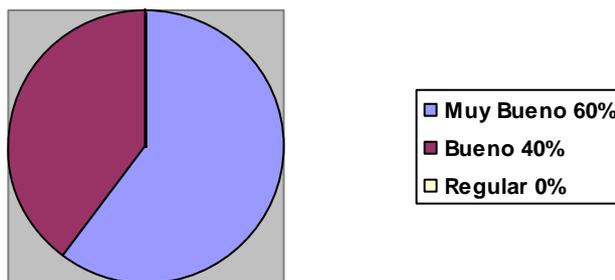
A su criterio: ¿Cuál de los temas le pareció más interesante?:



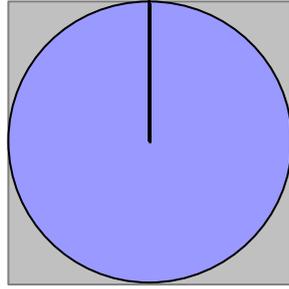
¿Cuál es su evaluación general de la charla-debate-taller?



¿Cómo evalúa el desempeño de las alumnas encargadas de las actividades realizadas?



¿Le gustaría que se repita este tipo de actividad?



■ Si 100%
■ No 0%



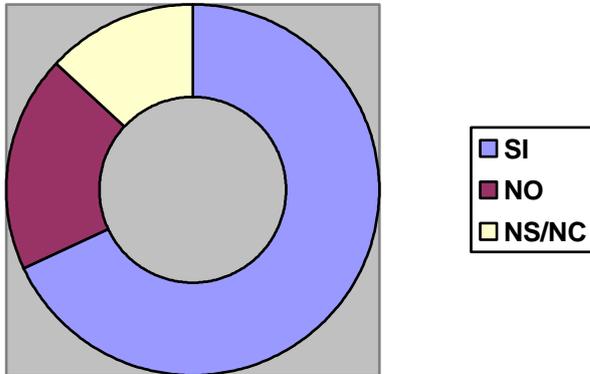
← Capacitación al Grupo
“Operadores Barriales”

Muestra anual
“Todos por los
pibes” →



³ Diario Tribuna, Brandsen, Sábado 14 de Noviembre de 2009

Cumplimiento de la Filosofía Cooperativa



- El 68% de los encuestados dice que la cooperativa cumple con este requisito indispensable
- El 19 % cree lo contrario
- El 13% no conoce a cerca de la filosofía y los principios cooperativos

“Creemos haber cumplido con el mandato otorgado. Entendemos que queda mucho por hacer; hemos tratado de apoyar en suelo firme la plataforma de lanzamiento de un sin fin de proyectos consensuados, viables y acordes a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes. *Tenemos la seguridad que con la participación de todos lograremos hacer nuestro aporte para una sociedad mas justa y solidaria, que nos permita recuperar los valores que inspiraron a los fundadores del Cooperativismo: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.*”⁴

⁴ Memoria 2008, Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.

Conclusión Y Recomendaciones

Durante la investigación efectuada para la realización de este trabajo, concurrimos en varias oportunidades, a la cooperativa objeto de estudio.

La cordialidad con la que fuimos tratadas y la ayuda que nos fue brindada, demuestra el alto grado de interés que tiene la cooperativa en difundir su actuación y el espíritu cooperativo, que se encuentra profundamente arraigado en todos los miembros de la entidad.

Como consecuencia de esto, hallamos un compromiso con la educación cooperativa, destinada tanto a asociados, empleados, miembros del consejo de administración y comunidad en general, el cual es sostenible en el tiempo, por considerarlo un pilar fundamental del desarrollo humano.

Es importante destacar, que es una entidad que se encuentra en regla con todas las disposiciones legales en materia cooperativa. Se esmera y esfuerza para ser eficiente y brindar un mejor servicio cada día. Esto se observa en el hecho de que destinan más de lo establecido legalmente, al Fondo de educación cooperativa, y es frecuente su asistencia a diferentes cursos, y eventualmente el dictado de los mismos. A su vez cuenta con un alto grado de capacitación e información, como ya se dijo antes, lo que fomenta la participación de todos los miembros de la cooperativa en las actividades institucionales.

Un punto a tener en cuenta en relación a su gestión, es que a lo largo de los cuarenta años de su existencia jamás se ha registrado un quebranto, lo que pone de manifiesto su efectivo funcionamiento y su desarrollo sostenible en el tiempo.

Al prestar el servicio de agua potable, servicio esencial, la vida de la comunidad no sería la misma si la cooperativa no existiera. Por lo que ésta no solamente siempre busca mejorar en cuanto a calidad y precio, sino que también busca facilidades de pago para los usuarios y asociados además de tener siempre presente muchos otros aspectos sociales y culturales.

Obtuvimos ayuda y apoyo incondicional en las actividades que realizamos, destinadas a la puesta en práctica de nuestro plan de capacitación. Este surgió luego de analizar cuidadosamente las encuestas llevadas a cabo en el seno de la entidad, decidiendo como consecuencia de ello, enfocarnos en la comunidad, ya que consideramos que la misma es el punto débil en donde puede resultar útil nuestro accionar.

La apertura que recibimos por parte del pueblo de Brandsen, en general, así como también del grupo “Operadores Barriales” con el cual trabajamos particularmente, y de la Cooperativa, facilitó nuestra tarea y posibilitó la obtención de resultados sumamente positivos, ya que logramos en un período breve de trabajo dar a conocer las ventajas y beneficios de los que dispone la ciudad al

contar con una Cooperativa, buscando integrar de esta manera a la entidad con los ciudadanos y hacer que estos últimos se interesen en sus particularidades.

Por este motivo podemos concluir que nuestra finalidad de ayudar a la Cooperativa en su constante empeño en capacitar y mantener informada a la comunidad, fue felizmente satisfactorio y consideramos haber cumplido ampliamente con el objetivo del Seminario.

Nuestra visita rescató muchos aspectos positivos, además de los nombrados anteriormente, que por su magnitud sería imposible enumerarlos a todos.

Sin embargo, aunque no tengamos aspectos negativos a resaltar, podemos recomendar que para complementar el medio actualmente utilizado por la entidad para la convocatoria a las asambleas, se puede utilizar la comunicación personal a los asociados, de esta manera quizás se lograría continuar con la evolución en el grado de participación en dichas reuniones.

Es decir que su excelente gestión y dedicación van siempre en pos del bienestar de la comunidad, lo que queda plasmado en la organización a través del alto grado de cumplimiento de los principios cooperativos y su fuerte arraigo en los valores que defiende la doctrina.

Bibliografía

- Balance General Correspondiente al ejercicio 2008 de la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.
- Balance Social Cooperativo, Primera Edición. Correspondiente al ejercicio Económico N° 39, 01/01/2008 al 31/12/2008, Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.
- CRACOGNA, Dante. 1977. *“El Cooperativismo en Argentina”*. Ediciones Intercoop. Serie Iniciación. Argentina.
- Disposiciones vigentes en materia de Educación Cooperativa: Resolución 110/76 INAC y Resolución 935/03 INAES.
- Estatuto Social de la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.
- GARBARINI, Javier. Julio 2007. *“Aprendiendo Cooperativismo”*. Ed. Lazos Cooperativos. Tercera edición. Argentina.
- Ley 20.337/73, Ley General de Cooperativas.
- Ley 26.206/06, Ley de Educación Nacional
- Memoria correspondiente al ejercicio 2008 de la Cooperativa de Agua Potable, Obras y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda.
- Reunión especializada de cooperativas del MERCOSUR. *“Políticas Públicas en Materia de Cooperativas”*. Mayo de 2007 Ed. Intercoop. Primera edición. Argentina.
- VALLARDORES, Luís. Junio 2006. *“Cooperación: para una misión trascendente”*. Ed. Paraná S.R.L. Primera edición. Argentina.
- www.fundacionCieso.org.ar/downloads/cooperativas_de_obras_y_servicios_publicos.pdf
- www.redelaldia.org/IMG/pdf/0453.pdf. Cooperativadeserviciospublicos.RobertoBertossi